



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho
Presidencial

Secretaría del Consejo de
Ministros

SESIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS (Ordinaria)

Miércoles, 16 de octubre de 2024
09:00 am

AGENDA

1. Aprobación de Acta:

Aprobación del acta de la sesión previa del Consejo de Ministros

2. Orden del día:

- 2.1 Proyecto de Ley de Saneamiento de dos tramos de límite entre los departamentos de Arequipa y Ayacucho, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
- 2.2 Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 30942, Ley que crea el Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos.
- 2.3 Proyecto Ley que aprueba el Código Procesal del Trabajo, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos.
- 2.4 Proyecto de Resolución Legislativa que autoriza el ingreso y tránsito de unidad naval y de personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú, propuesta por el Ministerio de Defensa.
- 2.5 Proyecto de Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en los distritos de Ayaviri, Cupi, Llalii y Umachiri de la provincia de Melgar y el distrito de Ocuvi de la provincia de Lampa del departamento de Puno, por peligro inminente ante contaminación hídrica, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
- 2.6 Proyecto de Decreto Supremo que declara de necesidad pública la inversión privada en actividad minera y autoriza a empresa minera con inversión extranjera a adquirir un derecho minero dentro de los cincuenta kilómetros de zona de frontera, propuesto por el Ministerio de Energía y Minas.
- 2.7 Proyecto de Resolución Suprema que nombra Representante Permanente del Perú ante los organismos económicos internacionales con sede en París, República Francesa, a la Embajadora en el Servicio Diplomático de la República Ana Rosa María Valdivieso Santa María, propuesta por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 2.8 Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano Aurelio Mauro Ibarra Caqui para ser extraditado de la República del Paraguay y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de violación sexual de menor de edad. En agravio de un menor de edad con identidad reservada, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.